

Asamblea de Madrid



Emilio Ramón Rodríguez (PCE), diputado delegado de Servicios Sociales.

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS SE TRANSFORMARAN EN CENTROS ASISTIDOS

La contención del gasto corriente, objetivo prioritario: actualmente una plaza en una residencia cuesta más de lo que gana un trabajador medio con una familia de tres hijos.

DENTRO del área de Servicios Sociales pueden distinguirse dos aspectos, uno es de las ciudades de ancianos y la asistencia a la tercera edad, y otro dedicado fundamentalmente al área de servicios sociales, ayuda a disminuidos físicos y psíquicos.

El primer área fue concebida con criterios de absoluto gigantismo en una época determinada y con unos criterios que no se ajustan ni a los modelos gerontológicos modernos ni a los occidentales y su rentabilidad es escasa. En este sentido se puso en marcha una política de transformación de estas residencias y convertirlas en centros asistidos. Concretamente, está previsto poner en práctica la experiencia de residencia asistida en la residencia de Navalcarnero, que ahora se encuentra cerrada y para ello hay que plantearse en lo fundamental una política de contención del gasto corriente que generan ese tipo de residencias. Por ejemplo una plaza en una residencia cuesta más de lo que gana un trabajador medio con una familia de tres hijos.

Otra experiencia de estas características se va a practicar en la residencia de San Isidro, que en la actualidad no reúne condiciones. Está prácticamente concebida como un asilo y la intención del diputado responsable, Emilio Ramón Rodríguez, es transformarla en un plazo breve de tiempo en un centro de carácter asistido para ancianos no válidos.

ACOGER A LOS ANCIANOS NO VALIDOS

Además está previsto ir transformando las ciudades o residencias; para que en última instancia también acojan a ancianos no válidos. Asimismo se prevé que para el mes de octubre entre en funcionamiento en Móstoles una experiencia piloto que consiste en crear un centro de día para la tercera edad, apartamentos para personas sin vivienda y desarrollar lo que supone una política gerontológica progresista que es la asistencia al anciano en el sitio donde vive.

Para poner en marcha estos objetivos es necesario un redimensionamiento del conjunto de las plantillas de las residencias, en este sentido pondremos en marcha un proyecto aprobado recientemente de estructura funcional y administrativa del conjunto de las ciudades y residencias. Por ejemplo es importante la movilidad de plantillas para la marcha de los centros piloto, lo cual nos permitiría iniciar experiencias rentables desde el punto de vista social, y en esa dirección estamos trabajando con los trabajadores de los centros, que en lo fundamental están de acuerdo; existe una comprensión general de esta necesidad porque yo creo que a ninguno de ellos les gustaría verse en las listas de espera de los diez mil residentes que esperan plaza.

En lo que se refiere a la política asistencial a disminuidos físicos y psíquicos vamos a proponer en un plazo breve de tiempo la coordinación de los tres servicios afectados, el Instituto de la Salud Mental, el área de educación, a fin de que pudiera racionalizarse la distribución de los recursos por medio de sistema de becas en el que existen multitud de convenios con la Diputación y Organismos privados que habrá que atender durante este año e ir a un programa de coordinación que en el año próximo nos permita realizar una política de mayor implantación en el conjunto del área.

SERVICIO DE HACIENDA

ESTRICTA PLANIFICACION ECONOMICA

El presupuesto se configura como un instrumento de definición en lo económico, pero además supone una definición política.

EN el área de Hacienda existen cuatro grandes campos de actuación, uno es el de Planificación Económica, otro que englobaría las haciendas loca-

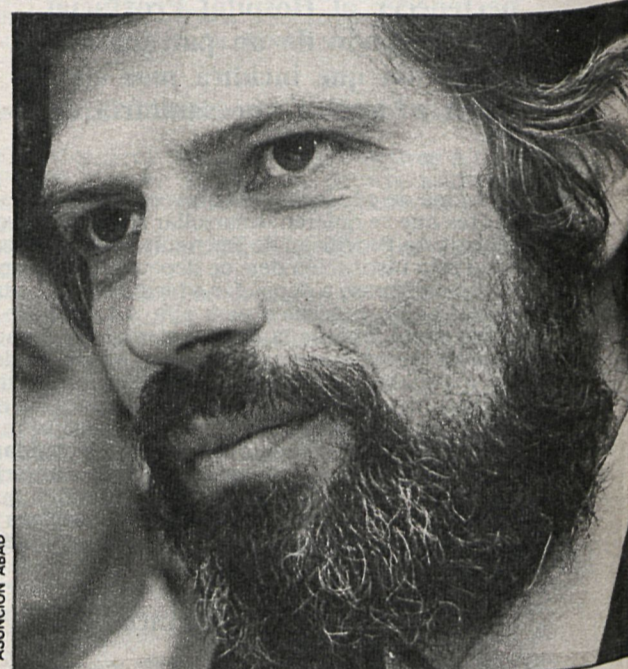
les, tributos, tanto en colaboración con los Ayuntamientos como en los servicios de la Diputación. Un tercer campo es el de Oficina presupuestaria y control de gestión, y, por último el aspecto de gestión económica de personal.

En cuanto a la Planificación Económica que es de nueva creación tiene un elemento importante como es el de la actuación política en la provincia y va a ser un poco el órgano pensante dentro de la definición del presupuesto de inversiones.

Desde un punto de vista no orgánico pero sí funcional dependen Intervención y Depositaria y luego una sección administrativa que sería la que llevara la delegación de secretario general que tendrá la delegación administrativa.

CONTROL DE GESTION

Respecto al campo del control de la gestión, hay que considerar que el presupuesto es un instrumento de definición económica pero además supone una de-



Jose Borrell (PSOE), diputado delegado de Hacienda.

finición política de lo que se pretende realizar, el control de gestión trata de analizar ésta entendiéndolo como tal la utilización más eficiente o más correcta de unos recursos escasos y criticar esa gestión de tal forma que se puedan tomar medidas correctoras, o se pueda enfocar de una manera alternativa más eficiente la utilización de esos recursos. Las dos cosas van unidas, una da información a la otra de tal forma que ésta sirva para hacer las modificaciones correspondientes.

En lo que se refiere a la gestión económica de personal, es un elemento olvidado en esta casa y, sin embargo, parece que es lo más importante. El personal supone un 65 por 100 del presupuesto consolidado. El ahorro estaría en una política coherente de personal, que liberara recursos que pudieran invertirse de forma que repercutiera en el bien de la comunidad. De ahí tendría que salir el ahorro.

Hay que definir las líneas de actuación, planteando qué es lo que interesa realmente y potenciar a la hora de realizar la distribución del presupuesto.

SERVICIO DE PERSONAL Y

GOBIERNO INTERIOR

SIMPLIFICAR Y COORDINAR LA GESTION

«Se establecerán bases nuevas y renovadoras en la política de personal»

EL área de Servicios Interiores alcanza una amplia base de estamentos de la Diputación, y está integrada por las áreas de Personal, Gobierno Interior, Imprenta y «Boletín de la Provincia», Parque Móvil, Mantenimiento y Actividades internas, y dentro de

Asamblea de Madrid

ella, la Dirección de Abastecimientos. Los servicios interiores están integrados dentro de una comisión informativa y dentro de ella están todos los núcleos que forman la comisión de servicios interiores e independientemente la fundación de abastecimiento, tras la reestructuración se sigue rigiendo por un consejo de administración como ya venía ocurriendo aquí porque lo asume la presidencia.

Es poco el tiempo que tenemos de rodaje tras la nueva reestructuración y más que otra cosa lo que se ha hecho ha sido, concretamente, asumir las nuevas funciones que son 5 ó 6 más de las que había, además de la vicepresidencia y personal, que ya recaían en el diputado Sócrates Gómez.

A partir de ahora se va a articular la gestión de lo que se va a realizar, el área de servicios interiores tiene la novedad de que apareciendo muy distintos los entes que comprende sin embargo hay mucha relación entre ellos y que esto permitirá unas posibilidades de simplificación en cuanto a la gestión y al trabajo que permitirá una labor bastante positiva por razón misma de cómo va a quedar estructurada el área.

Una de las grandes aspiraciones del diputado Sócrates Gómez como objetivo más concreto es la de que hay tres departamentos como es Abastecimiento, Gobierno Interior y la Imprenta, donde será posible realizar una labor de gran coordinación en materia económica entendiendo como materia económica el gasto. Ahora se podrá unificar el problema de las compras que es un problema importante y que puede incidir positivamente en la economía de la Diputación en cuanto esté coordinado y regulado.

NUEVOS CRITERIOS

Personal va a tener el interés de que va a ser posible reducir y producir nuevas normas, elaborar criterios generales en función de dos cosas muy importantes, aspirando a que el convenio con el personal funcionario se realice, está desarrollándose el convenio con el personal laboral, estamos en presencia de una nueva normativa a nivel estatal respecto a remuneraciones que hay que considerar con mucho detenimiento y a través de la reforma administrativa que es

departamento específico que depende de la presidencia vamos a ir creando lo que puedan ser bases nuevas, renovadoras en la política de personal, apoyados tan eficientemente por la gestión económica de Hacienda que es la que asume la gestión económica del personal.

SERVICIO DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

FOMENTAR LA CREATIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS

Para ello se les dotará de la necesaria infraestructura técnica, asesorándoles con vistas a su mejor utilización

La reorganización interna del Servicio de Cultura, Deportes y Turismo tiene su precedente en la paulatina incorporación de nuevas funciones y las consiguientes unidades técnicas a la estructura existente en el área. En el presupuesto aprobado en 1982, como culminación del proceso de integración de actividades en el área, los programas corresponden ya a la filosofía de la reestructuración emprendida. La propia denominación de las direcciones de servicios, actividades culturales y equipamientos socio-culturales corresponde a la división del área, atendiendo a los aspectos de gestión y animación cultural y a la infraestructura necesaria para activar aquélla.

De igual forma, la reestructuración —que va a servir ya de guía a la política autonómica en materia de cultura, deportes y turismo, con los lógicos añadidos de las importantes competencias que asumirá el Consejo General de Madrid— intenta adoptarse al máximo a las posibilidades existentes en cuanto a medios.

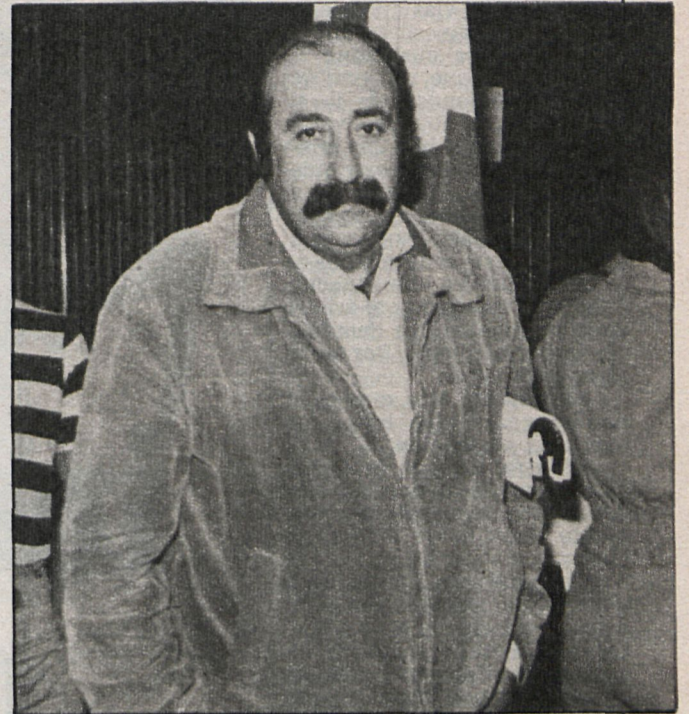
La responsabilidad ejecutiva que corresponde al área se resume en estos aspectos: promoción de actividades culturales, animación socio-cultural, asesoramiento municipal, política de publicaciones, bibliotecas municipales, promoción del turismo, promoción deportiva, equipamiento deportivo, equipamiento cultural y patrimonio histórico-artístico.

POLITICA DE CAMPAÑAS

Uno de los aspectos más importantes que es necesario aducir en defensa de una política cultural desde la Diputación es el de la divulgación. No se trata tanto de que se editen libros eruditos o se proyecte una cultura de élite, sino llegar a situarnos en el camino de la cultura popular, aunque este concepto tiene en sí mismo unas lecturas difíciles y a veces se malinterpreta. Con esta terminología se trata de señalar que tanto en cultura, propiamente dicha, como en los deportes o el turismo, el objetivo es promover —en íntimo contacto con las Corporaciones Locales de la provincia— una política de acceso para las mayorías en los campos de la cultura, el deporte o el turismo. Es a esas capas populares a las que se quiere dirigir fundamentalmente la gestión del área.

En el Servicio de Actividades Culturales se crea para organizar y promover campañas culturales, concursos y certámenes provinciales, la unidad de desarrollo socio-cultural, que tiene también como funciones el asesoramiento municipal, fomento, creación y sostenimiento de las escuelas municipales de música, teatro, etc.; dotación de material didáctico y mobiliario para dichas escuelas y colaboración con los Ayuntamientos para la dotación de material técnico.

La unidad de desarrollo socio-cultural es el órgano básico para impulsar una política de promoción socio-cultural en todos los municipios de nuestra provincia. Asimismo es la encargada de descentralizar progresivamente el mundo de la llamada «cultura», incidiendo de una manera decisiva en el carácter creativo y popular de la misma. Su objetivo fundamental es el de incentivar y fomentar la capacidad creativa y cultural de los municipios, asesorándoles y dotándoles de una serie de elementos de infraestructura técnica, capaces para llevar a cabo las diversas actividades.



Antonio Gutiérrez Araujo (PCE), diputado delegado de Cultura, Deportes y Turismo

BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES

La unidad de bibliotecas y publicaciones tiene un doble objetivo. En primer término, fomentar una política cultural «integral» en torno al fenómeno bibliográfico, creando auténticos focos culturales, vivos y dinámicos en cada uno de los municipios en donde exista o se instale una biblioteca, así como buscar soluciones urgentes para los municipios más pequeños que no harían rentable la instalación en ellos de nuevas bibliotecas. Se podría en este terreno experimentar —y ya hay planes en avanzada gestación— para introducir las llamadas «oficinas de préstamo» o bibliobuses.

En cuanto al tema de las publicaciones, es necesario ordenar una política coherente en torno al tema de la edición bibliográfica o discográfica, buscando siempre la armonización entre temas en cierta forma eruditos (que deben existir en buena medida) y la política de divulgación de determinadas cuestiones que interesa divulgar entre los ciudadanos de la provincia.

TURISMO INTERIOR

El fomento del turismo interior es uno de los objetivos de cualquier política turística, pero no sólo a nivel provincial, sino a nivel de Estado. Uno de los primeros problemas con que nos encontramos en Madrid es la deficiente infraestructura, que no desde el punto de vista hostelero, pero sí desde el aspecto de la «calidad». Hay suficientes recursos, pero no están explotados. De ahí que se trate de crear una infraestructura hasta ahora inexistente, con señalización de itinerarios y monumentos de interés turístico; creación de rutas turísticas de carácter histórico-artístico, ecológico, folklórico y gastronómico. Igualmente, se confeccionará y distribuirá una guía turística de Madrid y la Diputación acudirá con «stand» propio a las ferias de la Infancia, del Libro, de Muestras, FITUR y FIBAR.

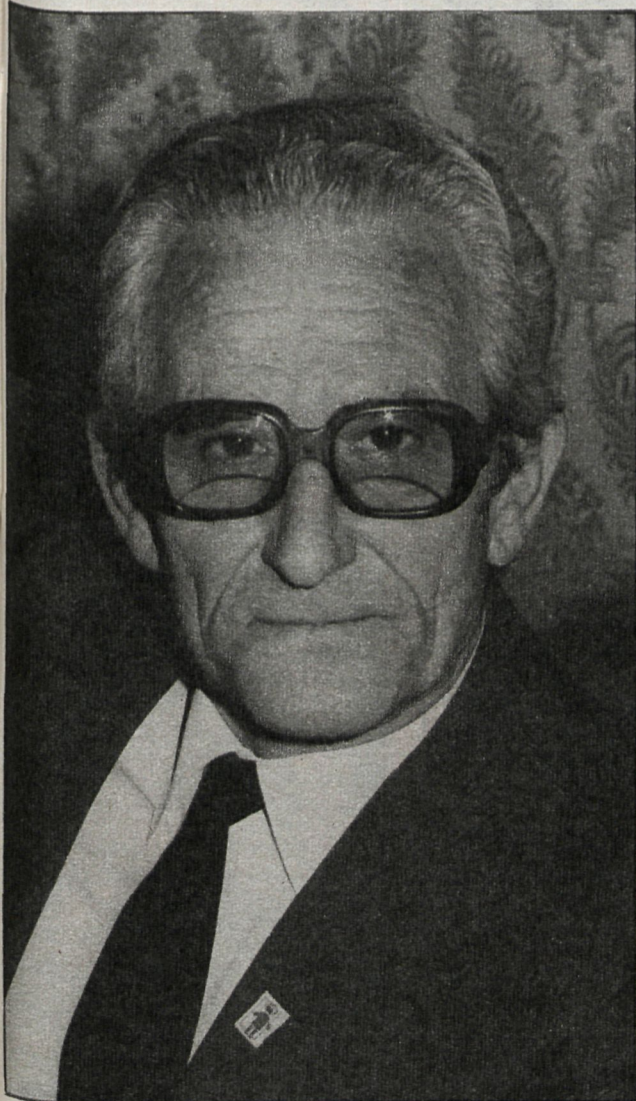
DEPORTE PARA TODOS

Con un enfoque hacia el deporte popular, se trata de seguir en línea con lo realizado hasta ahora por la Diputación; es decir, la promoción de todos los deportes posibles —sin centrarse en el fútbol, por ejemplo— y siempre con las directrices que proporcionan los Ayuntamientos de la provincia. De este modo la Diputación coordina, pero los municipios definen sus necesidades. A ellos prestaremos especial atención cuando se trate de campañas de iniciación deportiva, de medicina del esfuerzo, y todo tipo de prestaciones que requieran los representantes del poder local. Es tan amplio el programa de instalaciones deportivas que podría resumirse en el objetivo de hacer de Madrid una provincia a nivel europeo en materia deportiva, y puede decirse que estamos en condiciones de conseguirlo.

Finalmente, el Área de Cultura incluye una unidad de patrimonio histórico-artístico, de archivos y museos. Sus funciones son también asesorar a los Ayuntamientos que lo soliciten, pero especialmente dependen de las relaciones que se mantienen por parte de la Diputación de Madrid con los organismos de la Administración central.

Información: Carmen Monzón, Antonio García Ruiz y Azucena Criado.

Fotos: Asunción Abad y Fernando Berenjeno.



Sócrates Gómez (PSOE), diputado delegado de Personal y Gobierno Interior.